

POLÍTICA DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE TEMPO EXPRESS S.A.S

GENERALIDADES

♣ Para TEMPO EXPRESS S.A.S., como empresa de mensajería expresa, seria y cumplidora de sus deberes y obligaciones, el manejo de las bases de datos personales de sus clientes, proveedores y empleados, es un tema que se trata con responsabilidad y seriedad, por tal razón para darle cumplimiento a la normatividad vigente, ha puesto en marcha la implementación de un programa de tratamiento de bases de datos y manejo de la información, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y el Decreto Reglamentario 1377 de 2.013, con el compromiso de hacerlo de la manera más apropiada.

♣ TEMPO EXPRESS S.A.S., aplicando el principio de la responsabilidad demostrada, ha establecido mecanismos estables, seguros y efectivos para el manejo de sus bases de datos.

♣ En TEMPO EXPRESS S.A.S., Somos responsables del cumplimiento efectivo de las medidas que implementen los principios de privacidad y protección de datos.

♣ En TEMPO EXPRESS S.A.S., hemos evaluado el riesgo para poder mitigarlo, implementando las medidas adecuadas.

Para TEMPO EXPRESS S.A.S., la protección y el tratamiento de los datos personales es un compromiso de todos

♣ En TEMPO EXPRESS S.A.S., los Datos Personales son tratados para los fines concretamente autorizados y con estándares de protección y confidencialidad.

♣ Para el manejo y tratamiento de los datos, el apoyo y compromiso de la Alta Gerencia ha sido fundamental para generar una cultura de respeto a la protección de los datos personales.

♣ Con el compromiso de obtener los resultados, se ha involucrado en el proceso a todas las Áreas de la empresa, empezando desde la Gerencia pasando por el personal administrativo, operativo, servicios generales, seguridad, generando beneficios para la empresa que se traducen en una mayor protección a la información de los individuos.

♣ TEMPO EXPRESS S.A.S., interesado en seguir los lineamientos legales, llevó a cabo un proceso de socialización y capacitación de la ley fundamentado en las siguientes actividades:

→ Análisis de flujo y tipo de datos para crear nuestras Políticas de Privacidad e Internas.

¿Cómo ha sido el proceso?

Se realizó una recolección de documentos tales como: (i) formatos, (ii) actas, (iii) contratos, (iv) otrosíes, y otros con el fin de revisar el tipo de datos y evaluar la inclusión de la protección de datos en los que fuere pertinente. De esta forma, se resguarda la información de carácter personal de cada individuo, se protege la empresa y se da cumplimiento a los parámetros legales.

→ Mapear el flujo de datos para determinar.

¿Cómo ha sido el proceso?

♣ Consentimiento

→ pruebas de autorización: Se han empleado varios mecanismos encaminados a obtener la autorización retroactiva de clientes y proveedores para el tratamiento de sus datos.

♣ Contrato de transmisión de datos: Se realiza el tratamiento de datos, de acuerdo con la finalidad que los titulares hayan autorizado y conforme a las leyes aplicables.

→ Liderazgo y supervisión para una implementación adecuada.

¿Cómo ha sido el proceso?

♣ Desde la Gerencia de TEMPO EXPRESS S.A.S., se ha permitido diseñar e implementar un programa que se ajuste a la realidad de la organización.

- ♣ Se han establecido responsabilidades para otras áreas de la organización, respecto de la recopilación, tratamiento y almacenamiento de datos.

- ♣ De esta forma se ha fomentado una cultura de respeto a la protección de los datos personales.

→ Formación.

¿Cómo ha sido el proceso?

- ♣ El apoyo y compromiso de la Alta Gerencia ha sido fundamental para generar una cultura organizacional de respeto a la protección de los datos personales y es un paso para asegurar que el programa de gestión de datos personales se implemente de manera correcta en todas las áreas.

- ♣ Comprometido con su gestión TEMPO EXPRESS S.A.S., ha brindado capacitación on-line y presencial a su personal creando conciencia de la importancia de asumir este compromiso con responsabilidad.

- ♣ Capacitación especializada en:

Políticas de Confidencialidad

Uso correcto de los sistemas de comunicación y tecnología

Políticas de Privacidad

Políticas de Protección de Datos y Tratamiento de Datos Sensibles

¿En qué nos ha beneficiado?

→ Ha sido de gran utilidad para TEMPO EXPRESS S.A.S., en la medida que ha permitido:

- ♣ Actualizar la seguridad digital.

- ♣ Minimizar riesgos de fuga de datos.
- ♣ Mejorar la imagen empresarial, reflejando con ello la transparencia de la empresa y brindando confianza a los clientes, proveedores y a nuestro personal.
- ♣ Incluir en la página web de TEMPO EXPRESS S.A.S., el Aviso Legal sobre Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales.
- ♣ Insertar en los correos electrónicos, el Aviso Legal de Protección de Datos Personales.
- ♣ Incorporar el Aviso Legal en las coetillas de correos electrónicos de toda la empresa.
- ♣ Establecer un Registro manual de llamadas, anotando en el información mínima.
- ♣ Revisar los formatos de la compañía que registran datos de carácter personal con el fin de incluir la protección de datos, acorde con cada tipo de documento.
 - ♣ Crear un formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales en materia de selección de personal.
- ♣ Incluir la Cláusula de Protección de Datos Personales en los Contratos Laborales (personal nuevo y antiguo).
- ♣ Crear una Autorización para tratamiento de Datos Sensibles (SISO).
- ♣ Obtener autorización retroactiva para tratamiento de datos personales de clientes y proveedores antiguos (un proceso complejo y lento por no respuesta de terceros)
- ♣ Crear e implementar un Manual Interno de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales.
- ♣ Incluir la cláusula de protección de datos en los contratos que suscribe TEMPO EXPRESS S.A.S., con clientes, proveedores, asesores externos y otros.

CONCLUSIONES

- ♣ Las medidas que se han tomado, van encaminadas a garantizar que la información personal esté protegida de usos inadecuados, tanto la de

trabajadores, como la de clientes y proveedores, la de información general y la de archivos inactivos.

♣ La invitación de TEMPO EXPRESS S.A.S., ha sido igualmente la de crear conciencia sobre la responsabilidad que acarrea su incumplimiento o violación .

MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TEMPO EXPRESS S.A.S.

El presente Manual Interno de políticas y Procedimientos de Protección y Tratamiento de Datos Personales, se define de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, las cuales tienen por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos así como el derecho a la información; por lo tanto, TEMPO EXPRESS S.A.S. teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos de carácter personal que le asiste, se permite formular el presente texto en aras de dar efectivo cumplimiento a dicha normatividad y en especial para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje TEMPO EXPRESS S.A.S.

El derecho al HÁBEAS DATA es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y le garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal. Por lo tanto, TEMPO EXPRESS S.A.S. acoge tales disposiciones teniendo en cuenta que para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de clientes, accionistas, proveedores, aliados comerciales y empleados.

En virtud de lo anterior, dentro del deber legal y corporativo de TEMPO EXPRESS S.A.S. de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bases de datos, TEMPO EXPRESS S.A.S., ha diseñado la presente política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la Información Personal a la que tiene acceso a través de nuestro sitio web , correos electrónicos, mensajes de texto, mensaje de voz, App, llamadas telefónicas, cara a cara, medios físicos o electrónicos, actuales o que en el futuro se desarrollen como otras comunicaciones enviadas así como por

intermedio de terceros que participan en nuestra relación comercial o legal con todos nuestros clientes, empleados, proveedores, accionistas, aliados estratégicos y vinculados.

La presente se irá ajustando en la medida en que se vaya reglamentando la normatividad aplicable a la materia y entren en vigencia nuevas disposiciones.

CAPITULO I

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", publicados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTICULO 2. AMBITO DE APLICACIÓN. Este manual se aplica al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje TEMPO EXPRESS S.A.S., Cuando el presente documento haga mención de TEMPO EXPRESS S.A.S., se entenderán incluidas los clientes, contratistas, empleados con las que suscribe o celebra alianzas comerciales y estratégicas.

ARTÍCULO 3. OBJETO. Por medio del presente manual se da cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos. Así mismo tiene la finalidad de regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza TEMPO EXPRESS S.A.S., a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data en el marco de lo establecido en la misma ley.

ARTICULO 4. OBJETIVO GENERAL. Con la implementación de ésta política, se garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los clientes, proveedores, empleados y terceros de quienes TEMPO EXPRESS S.A.S. ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data.

ARTICULO 5. DEFINICIONES: Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en el presente manual y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se entiende por:

Autorización: consentimiento que de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que la compañía lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Titular: persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la compañía.

Base de datos: conjunto de datos personales.

Dato personal: información que está vinculada a una persona. Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Dato público: Es aquel dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato sensible: aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud, esta información podrá no ser otorgada por el Titular de estos datos.

Aviso de privacidad : documento físico, electrónico generado por el Responsable del tratamiento que es puesto a disposición del titular con la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

ARTICULO 6. CLASIFICACION DE LAS BASES DE DATOS DE TEMPO EXPRESS S.A.S: TEMPO EXPRESS S.A.S., ha clasificado sus bases de datos de la siguiente manera:

BASES DE DATOS DE EMPLEADOS: Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con TEMPO EXPRESS S.A.S., cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos en TEMPO EXPRESS S.A.S., se incorporan tanto información privada, publica, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral, requiere autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, TEMPO EXPRESS S.A.S., dará un tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

BASES DE DATOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES: Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales que mantienen un vinculo contractual y comercial con TEMPO EXPRESS S.A.S., cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por la empresa. Para la adquisiciones de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal requieren autorización previa del titular.

BASES DE DATOS CON INFORMACION GENERAL: Son las bases de datos manuales o sistematizadas que contienen archivos o información de carácter personal que no sea publica, sensible ni de menores. Serán de carácter ocasional para el cumplimiento de finalidades específicas de TEMPO EXPRESS S.A.S, el tratamiento de estos datos requerirá autorización previa e información de las finalidades de su tratamiento, bajo los formatos que para tal efecto defina TEMPO EXPRESS S.A.S.

BASES DE DATOS DE ARCHIVOS INACTIVOS: Son las bases de datos manuales o sistematizados que contienen archivos o información de carácter personal inactiva. Esta información se encuentra bajo los principios archivísticos y logísticos definidos en el manual de procedimientos, garantizando su disponibilidad, la localización exacta, su integridad, la confiabilidad y trazabilidad de la información. La administración y conservación de la información de carácter personal almacenada en esta base de datos, tendrá como finalidad el cumplimiento de las funciones propias de TEMPO EXPRESS S.A.S., la cual tendrá el termino de permanencia establecidos por la ley y las demás normas que regulan la conservación de la información.

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de datos personales almacenados en estas bases de datos podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión, frente al responsable del tratamiento de TEMPO EXPRESS S.A.S.

ARTICULO 7. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: TEMPO EXPRESS S.A.S., aplicara los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en lña recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

a) **Principio de legalidad:** En TEMPO EXPRESS S.A.S., el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

b) **Principio de libertad:** En TEMPO EXPRESS S.A.S., el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

- c) **Principio de finalidad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por TEMPO EXPRESS S.A.S., estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- d) **Principio de veracidad o calidad:** En TEMPO EXPRESS S.A.S., la información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales por parte de TEMPO EXPRESS S.A.S., se le garantizará el derecho a el Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales que estén en tratamiento por parte de TEMPO EXPRESS S.A.S., salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- g) **Principio de seguridad:** Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por TEMPO EXPRESS S.A.S., será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- h) **Principio de confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administran, manejan, actualizan o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en las Bases de Datos de TEMPO EXPRESS S.A.S., se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas o de cualquier otro tipo.

CAPÍTULO II

AUTORIZACIÓN

ARTÍCULO 7. AUTORIZACIÓN. La recolección almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de TEMPO EXPRESS S.A.S., requiere del consentimiento libre, expreso e informado del titular de los mismos. TEMPO EXPRESS S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

Según el Artículo 5, del Decreto 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, TEMPO EXPRESS S.A.S., adoptará procedimientos para solicitar, a más tardar, en el momento de la recolección de sus datos, la autorización del Titular para el Tratamiento de los mismos e informarle los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentran a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

Un dato público es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, TEMPO EXPRESS S.A.S., establecerá mecanismos para obtener la autorización de los Titulares o de quien se encuentre legitimado de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del decreto 1377 de 2013, que garanticen su consulta.

Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al Titular su manifestación automatizada. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Según el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

ARTÍCULO 8. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por TEMPO EXPRESS S.A.S., y será puesto a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012. Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos personales:

- a) Quién recopila (responsable o encargado).
- b) Qué recopila (datos que se recaban).

- c) Para qué recoge los datos (las finalidades del tratamiento).
- d) Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados.
- e) Si se recopilan datos sensibles.

ARTÍCULO 9. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN. TEMPO EXPRESS S.A.S., adoptará las medidas necesarias para mantener registros de cuándo y cómo obtuvieron autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

ARTÍCULO 10. AVISO DE PRIVACIDAD: El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

ARTÍCULO 11. CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD. El Aviso de Privacidad, como mínimo, contendrá la siguiente información:

- a) La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento;
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo,
- c) Los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.

En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

ARTÍCULO 12. AVISO DE PRIVACIDAD Y LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. TEMPO EXPRESS S.A.S., conservará el modelo del aviso de privacidad que se transmitió a los Titulares mientras se lleve a cabo el tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de éste

deriven. Para el almacenamiento de la información TEMPO EXPRESS S.A.S., empleará medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

TEMPO EXPRESS S.A.S., informará a los titulares de datos personales la existencia de su Política de Tratamiento de Datos Personales que podrá ser consultada en la página web www.tempoexpress.com

TEMPO EXPRESS S.A.S., identificada con Nit. 806.005.329-4, domiciliada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C, en el Barrio El Bosque Diagonal 21ª No 48-83, Avenida Buenos Aires, con teléfonos, 6810177 es la responsable del tratamiento de los datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, comercialización, transferencia y procesamiento en aras de:

- La prestación adecuada de los servicios contratados con TEMPO EXPRESS S.A.S.
- Ser contactado para el ofrecimiento de nuestros servicios.
- Ser informado e invitado a participar en diferentes licitaciones..
- Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre la prestación de nuestros servicios.
- Evaluar la calidad de los servicios que ofrecemos..

Aunado a lo anterior, si por el ingreso o registro de los datos personales al portal Web de TEMPO EXPRESS S.A.S., y por participar en los espacios de interacción, éste pueda captar información adicional como hábitos de uso en el portal Web, la información sobre los servicios que adquiere, los comentarios que realiza, el navegador o plataforma móvil que utiliza, la publicidad a la que accede o consulta, la dirección IP del dispositivo que utilice, su ubicación geográfica entre otros.

En algunos casos, TEMPO EXPRESS S.A.S., podrá solicitar información adicional y sensible, la cual será de libre y voluntaria entrega por parte de los clientes o usuarios.

La ley de protección de Datos Personales otorga a sus titulares los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para ejercer cualquiera de sus derechos, el titular de los datos podrá contactarnos a través de los correos electrónicos proteccion.datos@tempoexpress.com – coord.calidad@tempoexpress.com, o en la línea de atención al cliente 018000940177 o radicando su petición en nuestra oficina principal ubicada en el Barrio el Bosque, Diagonal 21ª No 48-83, Avenida Buenos Aires, en la ciudad de Cartagena de Indias, dirigida al Coordinador de HSEQ Y Calidad, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

La Política de Tratamiento de Datos Personales empezó a regir el 13 de abril de 2013. TEMPO EXPRESS S.A.S., se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, su Política de Tratamiento de datos personales y

el presente Aviso de Privacidad. Cualquier cambio sustancial a ambos documentos será publicado y anunciado con 15 días de anticipación a través de su página www.tempoexpress.com. Además, se conservarán las versiones anteriores para su posterior consulta.

CAPITULO III

DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 13. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a TEMPO EXPRESS S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a TEMPO EXPRESS S.A.S., en su condición de Responsable del Tratamiento.
- c) Ser informado por TEMPO EXPRESS S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Según el artículo 9, del Decreto Número 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. El Responsable y el Encargado, en este caso TEMPO EXPRESS S.A.S., deberá poner a disposición del Titular,

mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada

ARTÍCULO 14. DEBERES DEL TEMPO EXPRESS S.A.S., EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: TEMPO EXPRESS S.A.S., tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, TEMPO EXPRESS S.A.S., se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con en el tratamiento de datos personales:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente, esto es en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- d) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- e) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- f) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- g) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- h) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTICULO 15. DEBER DE SECRETO Y CONFIABILIDAD: TEMPO EXPRESS S.A.S., garantizara y exigirá a toda persona que intervenga en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aun después de finalizar sus relaciones contractuales con TEMPO EXPRESS S.A.S.

El incumplimiento con el deber del secreto será sancionado de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación vigente.

ARTICULO 16. FINALIDADES EN LA CAPTURA, USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: TEMPO EXPRESS S.A.S en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos clientes, empleados, proveedores, acreedores, aliados estratégicos, recopilara constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Fines administrativos, financieros, comerciales, informativos, y de personal.
- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados.

En relación con lo anterior, TEMPO EXPRESS S.A.S ejecutara las siguientes acciones:

1. Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
2. Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.
3. Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con las clientes con los cuales se tengan relaciones comerciales.
4. Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios, previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

La Ley 1581 de 2.012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2.013, proporciona a toda persona titular de datos personales una serie de garantías, de verdaderos poderes jurídicos frente al responsable de los datos, los cuales, tanto le garantizan el poder de decisión y control que tiene sobre la información que le concierne, como su derecho a la protección de la misma. En adición, actúan como complemento del deber del responsable de cumplir con las obligaciones que le son impuestas en la Ley, permitiéndole identificar aquellos casos en los que el tratamiento pudiera no resultar ajustado a los mismos. Así, la Ley reconoce y desarrolla los siguientes derechos.

ARTÍCULO 17. DERECHO DE ACCESO: El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento. De esta manera, TEMPO EXPRESS S.A.S., garantizará al titular su derecho de acceso en tres vías:

- a) La primera implica que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- b) La segunda, que el titular pueda tener acceso a sus datos personales que están en posesión del responsable.
- c. La tercera, supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, lo cual se traduce en el deber de TEMPO EXPRESS S.A.S., de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

PARAGRAFO: TEMPO EXPRESS S.A.S., garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o personalidad de su representante, se ponga a disposición de éste, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite de plazo y deberá permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, el Responsable sólo podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción, y en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el Responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando ésta así lo requiera, el soporte de dichos gastos, según se expresa en el artículo 21, del Decreto Número 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012

ARTÍCULO 18: CONSULTAS. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, TEMPO EXPRESS S.A.S., garantizará el derecho de consulta, suministrando a estos, (titulares), toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para la atención de solicitudes de consulta de datos personales TEMPO EXPRESS S.A.S., garantiza:

- a) Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- b) Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad.
- c) Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

La Política de manejo de la información personal por parte de TEMPO EXPRESS S.A.S., y los derechos básicos que los titulares de los datos tienen en relación con la misma podrán ser consultados a través de los siguientes medios:

- 1) En la página www.tempoexpress.com,
- 2) En la línea del servicio al cliente de la empresa 018000940177
- 3) En el correo electrónico coord_calidad@tempoexpress.com.
- 4) proteccion.datos@tempoexpress.com

Cualquier consulta que tenga un titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo a través de los siguientes correos electrónicos:

- 1) proteccion.datos@tempoexpress.com
- 2) coord_calidad@tempoexpress.com,
- 3) En la página www.tempoexpress.com.
- 4) En la línea del servicio al cliente de la empresa 018000940177
- 5) En las agencias de la empresa en el país

Si dentro de los diez (10) días señalados, no fuere posible para la compañía atender la consulta, el área correspondiente deberá informar al interesado, los motivos de la demora e indicarle la fecha en que se atenderá la misma, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTICULO 19. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

TEMPO EXPRESS S.A.S., tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política, se permite informar sus datos de identificación:

RAZON SOCIAL: TEMPO EXPRESS S.A.S.

NIT: 890.900.608-9

DOMICILIO PRINCIPAL: BARRIO EL BOSQUE, DIAGONAL 21ª NO 48-83, AVENIDA BUENOS AIRES, CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR.

PERSONA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS: DEPARTAMENTO HSEQ Y CALIDAD.

CORREO ELECTRÓNICO: coord_calidad@tempoexpress.com

ARTICULO 20. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

Eventualmente, TEMPO EXPRESS S.A.S., podrá tener la calidad de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, caso en el cual los datos de identificación son los siguientes:

RAZON SOCIAL: TEMPO EXPRESS S.A.S.

NIT: 890.900.608-9

DOMICILIO PRINCIPAL: BARRIO EL BOSQUE, DIAGONAL 21ª NO 48-83, AVENIDA BUENOS AIRES, CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR.

PERSONA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS: DEPARTAMENTO HSEQ Y CALIDAD.

CORREO ELECTRÓNICO: coord_calidad@tempoexpress.com

ARTÍCULO 21. RECLAMOS (PQR). De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Si por alguna circunstancia TEMPO EXPRESS S.A.S., recibe un reclamo que en realidad no debería ir dirigido contra él, dará traslado a

quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos que mantiene TEMPO EXPRESS S.A.S., una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTÍCULO 22. IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS (PQR). En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a TEMPO EXPRESS S.A.S., la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- Su representante, previa acreditación de la representación.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por TEMPO EXPRESS S.A.S., señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta

2. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

PARÁGRAFO 1. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS. TEMPO EXPRESS S.A.S., tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

TEMPO EXPRESS S.A.S., tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.

TEMPO EXPRESS S.A.S., establecera formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web www.tempoexpress.com

TEMPO EXPRESS S.A.S., utilizará los servicios de atención al cliente que tiene en operación, siempre y cuando los plazos de respuesta no sean mayores a los señalados por el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Cada vez que TEMPO EXPRESS S.A.S., ponga a disposición una herramienta nueva para facilitar el ejercicio de sus derechos por parte de los titulares de información o modifique las existentes, lo informará a través de su página web www.tempoexpress.com

PARÁGRAFO 2. SUPRESIÓN DE DATOS. El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a TEMPO EXPRESS S.A.S., la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por TEMPO EXPRESS S.A.S. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- La solicitud de supresión de la información no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, TEMPO EXPRESS S.A.S., realizara operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

ARTÍCULO 23. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN. Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. Para ello, TEMPO EXPRESS S.A.S., establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo

medio por el que lo otorgó. Se tendrá en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que TEMPO EXPRESS S.A.S., dejara de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamientos que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

Por lo anterior, será necesario que el titular al momento de elevar la solicitud de revocatoria del consentimiento a TEMPO EXPRESS S.A.S., e indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la segunda hipótesis se indicara con cuál tratamiento el titular no está conforme. Habrá casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato, por disposición legal no podrá ser revocado.

Los mecanismos o procedimientos que TEMPO EXPRESS S.A.S., establezca para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos previstos para atender las reclamaciones conforme se señala en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

CAPITULO V

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 24. MEDIDAS DE SEGURIDAD. En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, TEMPO EXPRESS S.A.S., adoptara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

ARTÍCULO 25. IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. TEMPO EXPRESS S.A.S., mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

ARTICULO 26. PROTECCION DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES:

En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, TEMPO EXPRESS S.A.S. asegura que el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en todas las actividades que realice TEMPO EXPRESS S.A.S. y en la cual se encuentren vinculados estos, deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

ARTICULO 27. PROTECCION DE DATOS EN LOS CONTRATOS:

En los contratos laborales, TEMPO EXPRESS S.A.S., ha incluido cláusulas con el fin de autorizar de manera previa y generar el tratamiento de datos personales relacionados con la ejecución del contrato, lo que incluye la autorización de recolectar, modificar o corregir, en momentos futuros, datos personales del titular correspondiente a personas naturales. También ha incluido la autorización para que algunos de los datos personales, en caso dado, puedan ser entregados o cedidos a terceros con los cuales TEMPO EXPRESS S.A.S, tenga contratos de prestación de servicios para la realización de tareas tercerizadas. En estas cláusulas se hace mención del presente manual y de su ubicación en el sitio web institucional, para su debida consulta.

En los contratos de prestación de servicios externos, cuando el contratista requiera de datos personales TEMPO EXPRESS S.A.S., le suministrara dicha información siempre y cuando exista una autorización previa y expresa del titular de los datos personales para esta transferencia, quedando excluidas de esta autorización, los datos personales de naturaleza publica definida en el numeral 2 del articulo 3 del Decreto Reglamentario 1377 de 2.013 y los tratamientos autorizados. Dado que en estos casos, los terceros son los encargados del tratamiento de datos y sus contratos incluirán cláusulas que precisan los fines y los tratamientos autorizados por TEMPO EXPRESS S.A.S., y delimitan de manera precisa el uso que estos terceros le puedan dar a aquellos, así como las obligaciones y deberes establecidos en la ley 1581 de 2.012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2.013, incluyendo las medidas de seguridad necesarias que garanticen en todo momento la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información de carácter personal encargada para su tratamiento.

Por su parte TEMPO EXPRESS S.A.S., al momento de recibir datos de terceros y actuar como encargada del tratamiento de datos de carácter personal, verifica que la finalidad o finalidades de los tratamientos autorizados por el titular o permitidos por causas legales o jurisprudenciales se encuentren vigentes y que el contenido de la finalidad este relacionada con la causa por la cual se va a recibir dicha

información personal de parte del tercero, pues solo de este modo estará facultado para recibir y tratar dichos datos personales.

TEMPO EXPRESS S.A.S., garantiza que da cumplimiento a la protección de los datos personales suministrados por sus clientes y empleados en virtud de lo dispuesto en la normatividad regulatoria del derecho al HABEAS DATA, para lo cual se permite informar:

1. Que el derecho de hábeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
2. Que el cliente como titular de la información podrá acceder a sus datos en cualquier momento, por lo cual podrá modificarlos, corregirlos, actualizarlos, revocar y solicitar prueba de la autorización dada si así lo considera a través de este medio o a través de las oficinas de TEMPO EXPRESS S.A.S., en el país.
3. Que el cliente como titular de la información tiene la facultad o no de informar aquellos datos que libremente disponga y de elevar solicitudes respecto al uso que se la haya dado a sus datos.
4. Que para el ejercicio pleno y efectivo de este derecho por parte de todos sus clientes y empleados, TEMPO EXPRESS S.A.S., ha dispuesto los siguientes medios a través de los cuales podrán presentar sus solicitudes y/o quejas y/o reclamos:
 - 1) proteccion.datos@tempoexpress.com
 - 2) coord_calidad@tempoexpress.com
 - 3) línea de servicio al cliente 018000940177.
 - 4) www.tempoexpress.com

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 28. TEMPO EXPRESS S.A.S., designa al COORDINADOR DE HSEQ Y CALIDAD, para recepcionar las solicitudes de los titulares, y el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1077 de 2.013. A

nivel interno se han establecido procedimientos para la oportuna y eficaz atención de las consultas y reclamos teniendo en cuenta los responsables de las diferentes bases de datos y nuestra estructura administrativa interna. Para la recepción de consultas, reclamos, quejas sobre el tratamiento de sus datos personales o para el ejercicio de los derechos como usuario o cliente, podrá comunicarse con TEMPO EXPRESS S.A.S., a los correos electrónicos coord_calidad@tempoexpress.com o proteccion.datos@tempoexpress.com, o radicar su consulta o reclamo de forma escrita en nuestra oficina principal ubicada en la Diagonal 21a No. 48- 83, en el Barrio Bosque de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C, Bolivar, dirigida al Coordinador de HSEQ y Calidad, quien ha sido designado por la empresa como responsable de la atención de este tipo de consultas y peticiones, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m., a 12:00 m y de 2:00 p.m., a 6:00 p.m.

ARTÍCULO 29. VIGENCIA. El presente manual rige a partir del 21 de Octubre de 2016.

